



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.001

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. VLADIMIR HILICH FICA
TOLEDO Y OTRO.

LAJA, 23 de julio de 2019.-

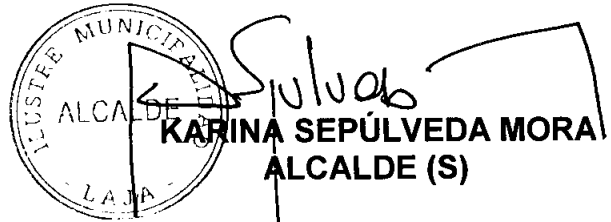
VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO y MATÍAS SILVA SANHUEZA, visada por Administradora Municipal (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.549 de fecha 05.07.2019 que autoriza Subrogancia de Administradora Municipal y Secretaria Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut. ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asiste a Contraloría Regional de la República, Subdere y Gobierno Regional, Concepción, acompañado por MATÍAS SILVA SANHUEZA, Rut N° Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Administrativos, Grado 11° E.M., el día 24 de julio de 2019, en vehículo municipal placa patente HJRP-18. Subroga al Sr. Alcalde KARINA SEPÚLVEDA MORA, Administradora Municipal (S), Grado 8° E.M.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la subrogancia de Secretaria Municipal por el día 24 de julio de 2019, será realizada por GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KSM/SRD/jep
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas (5)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby